

ALCALA

Torrejón: El cambio de fechas, aprobado por el Ayuntamiento

LAS FIESTAS, EN JUNIO

La Corporación torrejonera celebró un pleno extraordinario extenso; constaba de 23 puntos el orden del día, del que cabe destacar: la aprobación del proyecto técnico de acceso al nuevo cementerio, el definitivo cambio de fecha de las fiestas no religiosas, la adjudicación de la confección del «Boletín Informativo Municipal», la confección del padrón de familias necesitadas y la recepción de la antigua carretera nacional y de las piscinas y pistas deportivas del Consejo Superior de Deportes

El proyecto técnico de acceso al nuevo cementerio que se va a construir quedó aprobado. Este nuevo cementerio es imprescindible para el pueblo al quedar en el antiguo únicamente 200 nichos que, según previsiones, sólo cubrirán los seis o siete próximos meses, y sin posibilidad alguna de ampliación. Por otra parte, y debido al crecimiento tan desorbitado del pueblo, este cementerio quedó dentro del casco urbano con la cantidad de problemas que comporta, sobre todo sanitarios. Este aspecto se ha tenido muy en cuenta a la hora de ubicar el nuevo, y que, como estipula la ley, ha sido instalado lejos del centro del pueblo en el lugar conocido como «Las Torderas». Hubo críticas para la anterior Corporación por la falta de visión que tuvo al gestionar el proyecto del nuevo cementerio sin prever sus accesos, imprescindibles por otra parte al estar fuera del pueblo. Este proyecto a medias ha tenido que ser completado por la nueva Corporación solicitando un crédito adicional de 35 millones de pesetas al Banco de Crédito Local, que permitirá urbanizarlo interiormente y construir los accesos.

A la anterior Corporación le fue concedido un préstamo por el mismo Banco, por valor de 38 millones de pesetas, para la compra de terrenos y la primera fase de las obras, en las que no se reflejaban ni los nichos ni las tumbas a construir ni los citados accesos. El cementerio, que tiene una extensión de 56.500 metros cuadrados, es lo suficientemente grande como para solucionar las necesidades del pueblo. Actualmente se han iniciado las obras de explanación y su construcción se hará bajo control y gestión municipal.

EL 24 DE JUNIO, FIESTAS POPULARES

El cambio de fecha de las fiestas populares no religiosas quedó definitivamente aprobado, al darse cuenta al pleno de los resultados satisfactorios de la encuesta realizada a nivel popular para consultar el tema. La nueva fecha es el 24 de junio. Según informó CISNEROS en números anteriores, el Ayuntamiento aprobó en un pleno por unanimidad proponer la fecha del 24 de junio, día de San Juan, y sondear la opinión pública por medio de una encuesta. Esta decisión fue tomada al recibirse numerosas peticiones de vecinos descontentos por el mal tiempo, frío y lluvias que todos los años acompañaban a las fiestas que se celebraban la primera semana de octubre.

Se pretende con ello únicamente que el pueblo disfrute plenamente de todos los actos organizados y aprovechar al máximo el gasto que se efectúa. No es la primera vez que la mayoría de los actos programados han tenido que ser suspendidos por el mal tiempo. El Ayuntamiento estableció mecanismos de control en la consulta popular con el fin de garantizar su pureza como el

El día 24, jornada «grande», mientras las celebraciones religiosas seguirán en octubre

* * *

«Las Torderas», terrenos destinados para la construcción del nuevo cementerio torrejonero

que éste no ha quedado cerrado definitivamente. Afecta a 30 cartillas con 48 beneficiarios que recibirán asistencia sanitaria.

Se acordó elevar, a modo de testimonio político, al Ministerio de Sanidad y Seguridad Social la necesidad de que se apliquen los beneficios de la Seguridad Social en su aspecto de asistencia médica y farmacéutica a todos los parados para cubrir sus necesidades mínimas. Esta lacra del paro, que afecta en Torrejón a unos 5.000 trabajadores, fue tratada ampliamente dejando constancia la Corporación de su profunda preocupación por el tema, y significando que se estaba en total desacuerdo con el concepto de beneficencia, en suma, de caridad, que no es ni digno para los trabajadores en paro ni aceptable socialmente y que, por supuesto, no ataca la raíz del verdadero problema social que provoca estas lamentables situaciones. Asimismo, se aclaró que la medida había sido tomada para solucionar los dramáticos y desesperantes



El pleno torrejonero adoptó importantes decisiones

de numerar el impreso de la encuesta y solicitar el nombre, apellidos, domicilio y número de carné de identidad del encuestado.

En cuanto a las fiestas religiosas, la Corporación manifestó que se colaboraría en todo lo que fuera necesario para la celebración en su fecha tradicional: el 7 de octubre.

Quedó constituida la Comisión de Festejos que se encargará de organizar y gestionar las distintas actividades culturales y deportivas que se celebrarán durante las fiestas. Su composición se estableció de la siguiente forma: presidente, el alcalde; presidentes ejecutivos, los delegados de Cultura; vocales, los restantes miembros de la Comisión informativa de Cultura, un representante por el Consejo Local de la Juventud, uno del Consejo Municipal de Enseñanza, uno de entida-

des ciudadanas, dos de peñas taurinas, uno del Consejo Municipal de Deportes y uno de entidades culturales. El número de miembros no está cerrado, de forma que podrán incorporarse a la comisión, las personas que se considere necesarias.

AYUDA A LOS PARADOS

Quedó aprobado el padrón de familias necesitadas, aun-

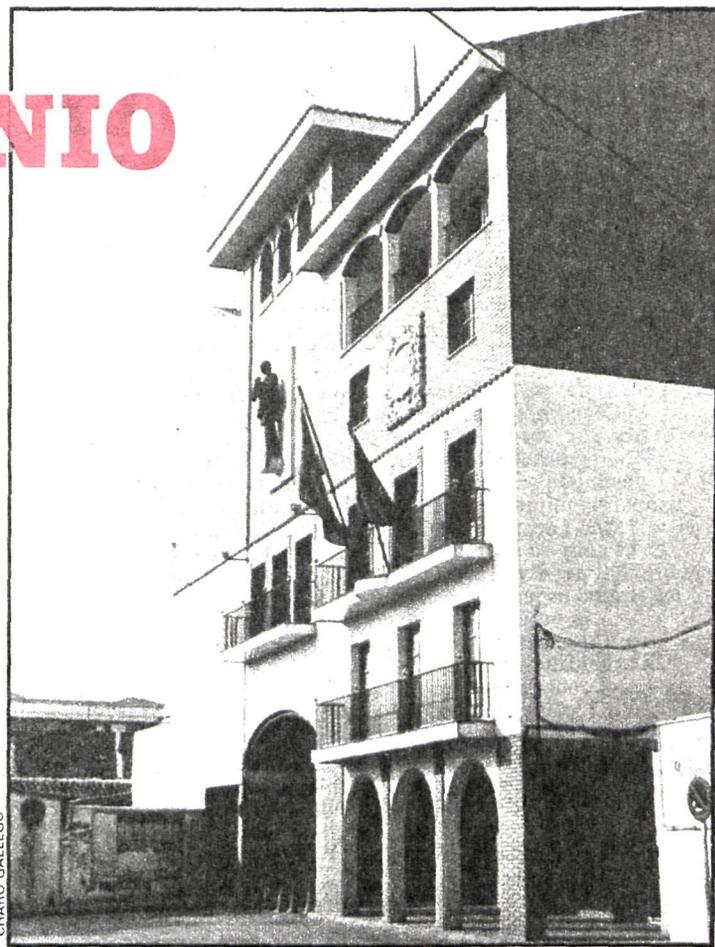
problemas que afectan a diferentes familias torrejoneras y que estaban atravesando por una situación muy crítica a la que no había más remedio que darle solución.

BOLETIN MUNICIPAL

Quedó aprobada la adjudicación de la confección del «Boletín Municipal Informativo», que será mensual, y se financiará con publicidad. El objeto es facilitar la comunicación entre el Ayuntamiento y los ciudadanos, informando de la vida municipal y abriendo una vía de participación para todo el que lo desee. Se repartirá gratuitamente en los quioscos de prensa, asociaciones de vecinos, sindicatos, partidos políticos, ambulatorio de la Seguridad Social y en el Ayuntamiento.

RECEPCION DE LA ANTIGUA CARRETERA

El Ayuntamiento recepcionó la antigua carretera nacional Madrid-Barcelona a su paso por Torrejón, que el MOPU cedió al municipio. Ha quedado convertida en calle municipal y se ha acordado



La plaza Mayor de Torrejón se vestirá de fiesta el 24 de junio

Alcalá: Convocado por el Sindicato Unitario

DEBATE SOBRE LOS AYUNTAMIENTOS DEMOCRATICOS

A un debate público han sido invitados concejales de UCD, PSOE, PCE y PTE de Alcalá de Henares por el Sindicato Unitario con motivo del primer aniversario de los ayuntamientos democráticos

La central sindical, que ha seguido con interés la evolución de la vida municipal, ha creído interesante plantear este debate para que los alcalaínos valorasen la gestión municipal de este período. El debate se celebrará hoy viernes, a las siete de la tarde, en el local de la ciudad central.

ACTOS CULTURALES

La Comisión de Cultura del PCE organizó el pasado jueves una conferencia sobre el deporte de masas. La conferencia, que tuvo lugar en el salón de actos del partido, estuvo a cargo de Manuel Torres, miembro de la Comisión de Deportes del PCE y periodista deportivo. Asimismo, el día 4, a las siete de la tarde, en el mismo salón de actos, se proyectará la película «Mi querida señorita», de Armiñán, y habrá un coloquio que estará a cargo de Fernando Calvo.

para ella el nombre de avenida de la Constitución. Antes de su recepción se exigió al MOPU la señalización de la misma, cosa que ha efectuado horizontalmente.

Asimismo se recepcionaron para la Ciudad Deportiva Municipal las piscinas y pistas deportivas del Consejo Superior de Deportes. Se aprobó el pliego de condiciones para el mantenimiento de las piscinas en la temporada de 1980 y para obras de mejoras, pintura, reparación y adecuación del césped, y reparación y puesta a punto del sistema de depuración.

Se informó que cara a la temporada de verano se han plantado alrededor de 200 árboles en la misma, se han reparado los toldos y se va a inaugurar una piscina infantil que la Ciudad Deportiva no tenía.

Por último, se aprobó la revisión económica del contrato con la empresa que realiza la recogida de basuras y la ampliación del servicio de limpieza viaria en 20 kilómetros. Esta ampliación cubre las calles de los barrios nuevos más alejados del casco urbano y del polígono industrial. Igualmente, quedó aprobada la ordenanza fiscal sobre apertura de establecimientos.

SAN LORENZO

Para el Ayuntamiento de El Escorial

PRESUPUESTO DE 109 MILLONES

Se aprobó igualmente otro de 86 para la ejecución de obras del plan provincial

En el curso del pleno extraordinario convocado para el mismo fin, la Corporación municipal de El Escorial ha aprobado el presupuesto del ejercicio de 1980, es decir, 109 millones de pesetas, más otro especial de 86 millones destinado a la ejecución de obras del plan provincial. Proporcionalmente es un presupuesto más elevado que el de San Lorenzo (113 millones, no 107, como se dijo en el número anterior), debido a la fuente de los ingresos de la villa, un territorio mayor y con capacidad para desarrollar un amplio esquema de urbanizaciones y otros servicios. Por lo pronto se construirá por subasta directa un dispensario y vivienda destinada al médico titular, la urbanización de tres calles, etc. En el pleno ordinario, el concejal comunista Richard Moreno presentó una moción relacionada con el real decreto 2544/79, sobre el empleo por el Ayuntamiento de los trabajadores en situación de paro, si es obligatorio o potestativo, acordándose pasarlo a los servicios jurídicos para que confeccionen la información adecuada.

Pero volviendo al índice de los presupuestos, es mayor el de la villa por los impuestos sobre tasas, licencias de obras y el crecimiento de las colonias (Los Arroyos, Parque Real, Escoriales, Los Abetos... y muchas más en todas direcciones, a la derecha y a la izquierda, de pisos o chalets). Cabe recordar que los dos Escoriales proceden de la misma raíz, pues donde termina la casa de uno empieza la del otro. Los separó la historia, aunque ahora se comprende que con la unidad hubieran conseguido un desarrollo comunitario que se está lejos de obtener, salvo si deciden integrarse nuevamente. Los de arriba se precian de ser más distinguidos debido al medio social, cerca de la monumentalidad y de la sociedad burguesa; los de abajo sostienen más firmes convicciones y solidaridad.

CAMPING

El conflicto originado por el camping de lujo levantado en

la villa aún no ha terminado. El Ayuntamiento ha hecho saber su posición de que la empresa propietaria no negocie la venta de parcelas, forma encubierta del negocio del suelo, al que el Municipio se opone, no obstante haber concedido la licencia de obras. COPLACO ha denunciado infracciones de diversa índole, deteniéndose las obras por requerimiento del Gobierno Civil.

SUBVENCIONES

Si Alpedrete ha obtenido de la Diputación en un año por lo menos 20 millones de pesetas, este apoyo llega, a su vez, a otros pueblos, como el abastecimiento de agua de Fresnedillas de la Oliva por el Canal de Isabel II, mediante un aval ante la Caja de Ahorros de Madrid; a Fresnedillas y Navalagamella. En el aspecto cultural, para el castillo de Collado Mediano y la guía natural del valle de Fuenfria, en Cercedilla.

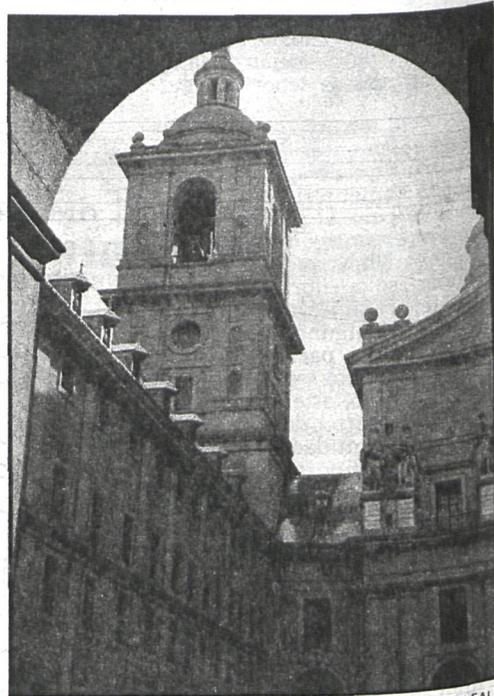
Alpedrete: Para aprobar 18 puntos

¡CUATRO HORAS DE PLENO!

Recibieron «luz verde», entre otros temas, el saneamiento del casco urbano y la construcción de una fábrica de productos farmacéuticos

Largo pleno del Ayuntamiento de Alpedrete. Más de cuatro horas para discutir 18 cuestiones. Por ejemplo, aprobar el saneamiento del casco urbano, creación de dos plazas de la Policía Municipal dentro del seguimiento de seguridad ciudadana y la compra de un coche patrullero; acuerdo para elevar al gobernador civil una propuesta municipal de expropiación forzosa de una estrecha franja de terreno, como paso para el saneamiento de otras zonas, decisión a la que se ha opuesto el dueño de la finca; incluir obras en los planes provinciales de 1980 por valor de 117 millones de pesetas, y que incluyen la depuradora de agua, el saneamiento de la parte de Los Negrales que corresponde a Alpedrete y otros proyectos, gasto que será sufragado por el Ayuntamiento, la Diputación Provincial y las contribuciones especiales; anteproyecto de limitación del polígono ganadero para unas cien reses, que ahora pasean tranquilamente por las calles, y aprobar el proyecto de ubicar una fábrica de productos farmacéuticos, que dará unos cuarenta puestos de trabajo

La proposición 18 era la elevada por la Comisión de Urbanismo a propósito de los deslindes de la finca llamada Dehesa, noticia que CISNEROS comentó a su debido tiempo, donde por el deslinde provisional se adjudicaban a los antiguos propietarios terrenos que pertenecen al municipio y que pueden tener un valor de 300 millones de pesetas. El alcalde ha firmado el poder notarial a favor de un equipo de procuradores y letrados para que defiendan la reclamación municipal frente al edicto publicado por el juez del partido judicial de San Lorenzo del Escorial. También se constituye una comisión de concejales, incluidos los grupos políticos que constituyen la Corporación: socialistas, comunistas, centristas e independientes, aunque éstos se retiraron después. El asunto es de gran importancia en el orden económico y social, dado el volumen de los terrenos pleiteados, pues inmediatamente se llevará a los tribunales. Por un plan general de ordenación urbana



ROGELIO LEAL

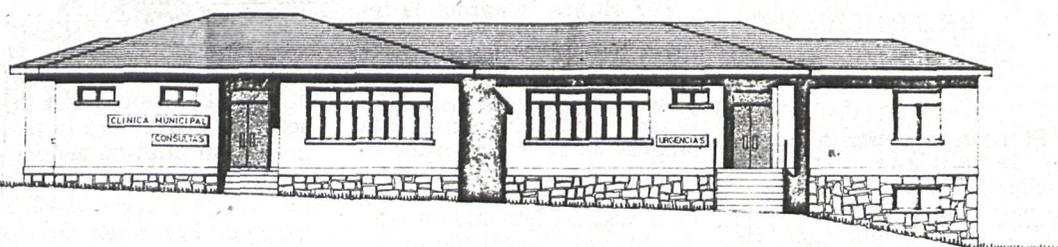
San Lorenzo busca terrenos para un nuevo campo santo

de hace años se preveía para Alpedrete una población posible de 70.000 habitantes, a todas luces grandioso e irrealizable, ni siquiera de 35.000. Por el momento, a lo sumo de cinco mil, el doble que hoy. Por eso el Ayuntamiento tiene el proyecto de la clínica municipal, por ocho millones y medio de pesetas, que ha solicitado del Ministerio de Sanidad. Tendría servicios de urgencia. También proyecta fundar una biblioteca municipal, cerca del nuevo grupo escolar que Educación acaba de conceder, después de la denuncia publicada en CISNEROS. La subasta de las obras alcanza unos treinta millones de pesetas. El presupuesto de Alpedrete, pendiente de aprobación, será de 28 millones de pesetas, diez millones más que el anterior.

AYUNTAMIENTO DE COLMENAREJO SUBASTA DE OBRAS

Objeto.— Las obras del proyecto de clínica municipal y adicionales al mismo, redactado todo ello por el arquitecto don Carlos Bailly Bailliere y de Tré.
Tipo de licitación.— 5.101.656 pesetas a la baja.
Plazo de ejecución de la obra.— El plazo para realizar las obras se fija en seis meses, a partir de la firma del contrato de adjudicación definitiva.
Oficina donde están de manifiesto pliegos y proyectos.— En la secretaría municipal.
Garantía provisional.— 150.000 pesetas.
Garantía definitiva.— El 4 por 100 del precio de adjudicación.
Modelo de proposición.— Don, mayor de edad, de estado, vecino de, y domiciliado en, con D. N. I. número, enterado de los pliegos de condiciones facultativos y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente de subasta de las obras del proyecto de edificio para clínica municipal, se compromete a realizar las mismas en la cantidad de pesetas, así como al cumplimiento de las demás obligaciones previstas en el pliego de condiciones. Declaro no estar afectado de incapacidad ni incompatibili-

dad alguna para este contrato. Colmenarejo, a, de de 1980.
Plazo, lugar y horas en que haya de presentarse las plicas.— Dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la última inserción de este anuncio de licitación en los «Boletines Oficiales de la Provincia» y del «Estado», ya que se publicará en ambos, presentándose en las oficinas del Ayuntamiento, y de nueve a catorce horas.
Lugar, día y hora de apertura de plicas.— A las doce horas del día siguiente hábil al último, también hábil, de presentación de plicas en el salón de actos de la Casa Consistorial, ante la mesa licitatoria, integrada por el alcalde o concejal en quien delegue y el secretario de la Corporación, teniendo la adjudicación que dicha mesa haga el carácter de provisional, pues la definitiva corresponde al Ayuntamiento pleno.
Créditos.— Con cargo a consignaciones suficientes.
Segunda subasta.— Si resultare desierta la primera subasta, se celebrará segunda, a los diez días hábiles siguientes al de celebración de la primera y en las mismas condiciones.
Autorizaciones previas.— No se precisan.



Alzado principal.

Dificultades para encontrar los terrenos donde ubicarlo

URGE EL NUEVO CEMENTERIO

El cementerio de San Lorenzo se ha quedado pequeño; no hay terreno donde depositar los ataúdes, lo cual origina un problema considerable. En principio, la Corporación acordó desarrollar los trámites para construir uno nuevo en un ángulo apenas conocido del bosque de La Herrería, cerca de la villa, pero ésta alegó ciertas incompatibilidades, a pesar de que el proyecto había obtenido el visto bueno del Patrimonio Nacional y de otros organismos

Entonces se zanjó el asunto, procurando no herir la susceptibilidad de la villa, y se acordó dejarlo en suspenso temporalmente, mientras se gestionaba su instalación en una zona que no provocase problemas. Se eligió un lugar situado a unos nueve kilómetros por la carretera de Guadarrama, cerca del Valle de los Caídos, y se cursó el oficio al Patrimonio Nacional, sin que hasta la fecha se haya recibido contestación. Este retraso hace suponer que se acumulan los inconvenientes precisamente porque el sitio elegido tiene connotaciones políticas y nacionales que llevarán demasiado tiempo su estudio.

Pero su construcción es de urgente necesidad, ya sea en La Herrería, cerca del Valle de los Caídos, o en la parcela que se elija en última instancia, utilizando los millones de pesetas que se habían concedido con

tal fin. Esperar varios meses más puede suponer la clausura del cementerio parroquial, porque se ha cubierto el espacio reservado para quienes desparecen, de donde procede la especulación con que la solución puede ser un cementerio mancomunado para los dos pueblos, El Escorial y San Lorenzo.

Bonifacio Cuenca Esteban, veterano socialista y primer teniente de alcalde, ha presentado su dimisión como concejal, aunque la alcaldía no ha decidido nada todavía. Era miembro de la comisión permanente, como Mariano de Andrés, que cesa también en la misma comisión y en la tenencia de alcaldía tercera por la forma rotativa anual que se impusieron los concejales de UCD. Su puesto lo ocupará durante 1980 el centrista Jesús Muñoz.

ARANJUEZ



Alfonso Sacristán, alcalde de Villarejo de Salvanés

«CONTAMOS CON EL APOYO DEL PUEBLO»

Villarejo de Salvanés, con más de cinco mil habitantes de hecho, es uno de los pueblos de la zona sur de la provincia donde los vecinos tanto se han enfrentado al Ayuntamiento como le han dado el más firme apoyo, dependiendo de que vieran en la corporación la solución de sus problemas. Sobre los más urgentes hemos hablado con Alfonso Sacristán, alcalde del PSOE

—¿Cómo resumiría, alcalde, las necesidades más urgentes del pueblo?

—Yo diría que son en su mayoría necesidades de infraestructura, con la particularidad de que hay que cubrirlos de manera inmediata porque algunos acarrean grandes trastornos entre los vecinos, como el agua y el alcantarillado. Están también las normas subsidiarias, sin olvidar la falta de locales municipales, que se encuentran hoy en ruina.

—A qué se debe que la infraestructura no exista o sea de baja calidad?

—El problema del agua existe (y es conocido para los lectores, pues publicamos un amplio informe) en base al mal emplazamiento de la red de suministro, que repercute en la calidad de los materiales empleados. En principio se pensó en cambiar las bridas de sujeción, pero en una posterior visita de los técnicos de la Diputación han llegado a la conclusión de que el terreno provoca la formación de una corriente eléctrica que llega a correr las bridas. Para solucionarlo se piensa crear una corriente de signo contrario que la elimine,

amén de buscar las bridas adecuadas y de resolver la avería en la zona de bombeo.

—Los demás problemas —añade— sin que tercie pregunta— se dan por falta de programación, el alcantarillado es defectuoso y las aguas fecales salen por las casas porque el crecimiento del pueblo se ha hecho por la parte alta del mismo.

—¿Cuál es la participación del pueblo en la solución de sus problemas?

—Hasta ahora ha sido muy buena. Contamos con su apoyo. Un ejemplo puede estar en las licencias de obras. Antes de llegar esta corporación no las pagaba nadie. La nueva normativa fue muy bien aceptada. Tanto que te diría que se han pagado licencias por valor de 35 pesetas. Además de que las licencias son la primera fuente de ingresos del Ayuntamiento.

—Ya comentamos en CISNEROS que se intentaban cambiar las normas subsidiarias. ¿Lo habéis conseguido?

—De momento, el asunto está parado. Parece que hay un convenio entre Coplaco y Diputación para los pueblos que quisieran efectuar algún cambio, para lo que la primera aportaría 200 millones; pero

Las necesidades de infraestructura —especialmente agua y alcantarillado—, caballo de batalla de la corporación

* * *

«Una mancomunidad significaría el comienzo del progreso para esta zona de la provincia»

ahora sólo puede aportar 60, por lo que algunos pueblos se quedarán sin cambios. Entre los no incluidos estamos nosotros. A pesar de todo no creo que nos quedemos sin cambio, pues estamos tratando de arreglar el asunto con la Diputación.

—Este Ayuntamiento es uno de los ocho que tratan de formar una mancomunidad. ¿Qué aportaría a Villarejo una mancomunidad?

—Significaría el principio del progreso para la zona y, por supuesto, para el pueblo, sobre todo por su cercanía con Madrid. Aunque no puedo asegurar con exactitud el resultado final.

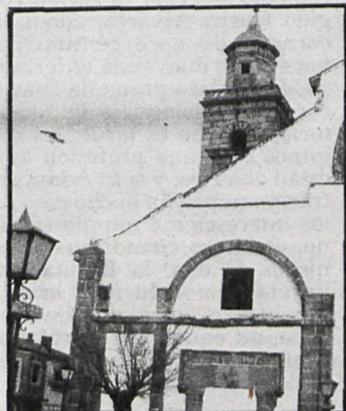
Nacho VARGAS

Ya se han iniciado las obras

POR FIN, NUEVO MERCADO

El Ayuntamiento tramita también la creación en el municipio de un puesto de la Cruz Roja

Se encuentran en período de exposición, en el Ayuntamiento de Villarejo, los proyectos de alumbrado parcial de la calle principal y accesos, aprobados en el último pleno, obras que suponen un total de más de seis millones de inversión. También se han puesto en marcha las obras de acondicionamiento del local destinado a Mercado Municipal, situado en una planta baja de la plaza de España, propiedad del Ayuntamiento.



San Martín de la Vega espera las ya cercanas fiestas

El estado actual del mercado es deficiente. Junto a las obras de acondicionamiento se construirán catorce puestos.

El presupuesto de estas obras (unos 460 metros cuadrados) es de poco más de cinco millones.

CRUZ ROJA

El Ayuntamiento está tramitando además la creación de un puesto de la Cruz Roja con una ambulancia fija, una emisora y una dotación de cuatro o seis soldados.

La adjudicación de una ambulancia, si no permanente, si en comunidad con otros pueblos, se pidió a la Caja de Ahorros. El que hasta ahora no haya contestado parece ser que depende de que espera que todos los pueblos que la utilizarían abran en ella una cuenta corriente con los fondos del Ayuntamiento.

Si no hay dinero de por medio...

SAN MARTÍN: LLEGAN LAS FIESTAS

Ayuntamiento y vecinos de San Martín de la Vega se encuentran ocupados en la preparación de las fiestas, para el próximo día 25, festividad de San Marcos. En todas las comarcas han participado partidos políticos, vecinos y Corporación. La labor del Ayuntamiento en la preparación se ha intensificado a fin de eliminar intermediarios.

Se ha preparado un apretado programa: habrá desfile de carrozas, encierro, reina de las fiestas... y se presentará la banda de música local, formada

gracias a la colaboración de chicos del pueblo que han aportado dinero. Para que su labor sea continua se ha pedido dinero a la Diputación a modo de subvención.

Para que pronuncie el pregon de apertura de las fiestas se espera la llegada de Carlos Revilla, presidente de la Diputación.

ARGANDA: OBRAS SOCIALES

En el último pleno del Ayuntamiento de Arganda se aprobó la adjudicación de dos solares a la Caja de Ahorros, único licitante en la subasta pública para la realización de obras no lucrativas.

Uno de ellos tiene una extensión de trescientos metros y en él se levantará una biblioteca y un hogar de ancianos.

El segundo, situado en la llamada Dehesa del Carrascal, cuenta con una extensión de tres mil quinientos metros y será transformado en residencia especial para minusválidos profundos.

El centro para minusválidos, de constituirse según la idea inicial, será el primero de su categoría en el país.

MORATA: PRESUPUESTO

Digamos finalmente que en el último pleno de la Corporación de Morata se aprobó por unanimidad el presupuesto ordinario para el año en curso.

La mayoría de los gastos se fundamentan en mantenimiento del Ayuntamiento y de los servicios generales del pueblo. La totalidad asciende a 23.200.000 pesetas.

Fuentidueña: El Area Metropolitana estudia el caso

PARCELABAN TERRENO RUSTICO

Tiempo ha que las infracciones urbanísticas se repiten en Fuentidueña y que el Ayuntamiento no las paraliza.

Unos dos años atrás, algunos vecinos se han ocupado en parcelar terrenos sobrantes, pero clasificados como rústicos. Las ventas se hacen a personas ajenas al pueblo en la actualidad, o vinculadas familiarmente. El Ayuntamiento no ha determinado su demolición porque supondría perjudicar a personas económicamente débiles —los compradores— sin ánimo de lucro

Al poco tiempo de la toma de posesión de la actual Corporación se personó en el pueblo un inspector del Area Metropolitana para interesarse cerca del Ayuntamiento sobre el tema.

Los parceladores ya tenían conocimiento de lo que hacían, incumpliendo la ley del Suelo. Interrogado por el alcalde uno de ellos, se supone que sin turbación, contestó: «Como los socialistas y comunistas os quedaréis con las tierras, lo hago para al menos tener el dinero.»

Para Pedro Mora, alcalde, «el problema no son las infracciones en sí, sino la falta de estructuras y el no respetar las normas de urbanismo, que conllevan una falta de servicios vitales para los que viven en ellas. Aparte de la especulación, puesto que las ventas se han realizado con ánimo de lucro».

«Nosotros —continúa el alcalde— haríamos un polígono de ampliación que daría facilidades a los que quisieran venir, siempre dentro de las normas. Pero de hacerlo ya no tendrían acceso los económicamente débiles, puesto que se montarían.» negocios especulativos con los terrenos y los revalorizaría.

Para Pedro Mora, alcalde, «el problema fundamental reside en la falta de estructuras y de respeto a la normativa»

El Area Metropolitana pide que se derriben las viviendas; y el Ayuntamiento se siente incómodo con la situación porque pagarían las consecuencias los engañados, que no sabían las normas de la ley del Suelo.

ES NECESARIO UN PASO ELEVADO

La expansión de Fuentidueña se realizó hacia la carretera de Valencia y no hacia el interior, a decir de algunos, por intereses concretos. En esta expansión se promocionó el barrio de San Andrés, de la Obra Sindical del Hogar, allá por los años setenta, muy cerca del barrio

del Perchel, formado por cuevas.

La urbanización se encuentra cercana a la carretera, junto a una curva (algunos vecinos han sido multados por cruzar la valla continua para entrar) que reduce la visibilidad de los que salen para acercarse al pueblo.

El problema afecta a unas cincuenta familias; el tráfico se trató que aminorara su velocidad con clavos en la calzada, pero los coches se salen de la carretera para no pasarlos, lo que ya ha costado dos vidas.

Las razones esgrimidas hasta ahora para no hacer un paso elevado es que el índice de personas que cruzan es bajo, sin tener en cuenta que los niños van a la escuela al pueblo, para lo que han de cruzar.

El Ayuntamiento ha elevado un informe al MOPU y al gobernador para que estudien el problema.

En otro orden de cosas, el Ayuntamiento está buscando la solución para no pagar 2.000 pesetas diarias de luz que llevaría la segunda fase del alcantarillado.

Cuando se hizo la red de alcantarillado sólo pudo hacerse la primera fase porque un vecino no quería que pasara por sus tierras.

La segunda fase necesitaría una nueva depuradora que elevaría los gastos, sólo de luz, a la cantidad expuesta.

INFORMAN: Charo GALLEGU, Juan LOSADA, Francisco HERRERA, Nacho VARGAS y Pedro J. CACERES.

COORDINA: Pedro GRASA